

ACTA N°75 – Consejo Provincial de Relaciones Laborales (CoPREL)

En la ciudad de Rio Gallegos, a los 5 días del mes de Noviembre del dos mil catorce, siendo las catorce treinta horas, en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia, se reúnen los integrantes del CoPREL, creado por el convenio colectivo de trabajo homologado por los Decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes las siguientes personas: por ATE la Señora Silvia Ledesma y Sandra Sutherland; por el Poder Ejecutivo la Dra. Estefanía Mordacci, y Martín Opazo; como coordinador el Sr. Darío Rubén ACUÑA., Oficia de Secretaria Técnica, la Srta. Luciana Palacios Estévez.,

Abierto el acto, y por no contar con la totalidad de los gremios necesarios para sesionar, por la ausencia de APAP y UPCN; conforme lo establece el reglamento interno de CoPREL, se pasa a un cuarto intermedio para el día Martes 11 de noviembre a las catorce horas.

Siendo las catorce treinta horas, se da por finalizado el acto, fijándose la próxima sesión para el día 11 de Noviembre de dos mil catorce, a las catorce horas, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste.-----

